



# ORDEN DE PAGO

No. : 9332

Fecha de Impresión 02-08-2018  
Estado 000000000

Entidad: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
Codigo: 230 Unidad Ej: 01 Fecha de Diligenciamiento: AGOSTO 2 de 2018

1. DATOS DEL BENEFICIARIO  
Nombre: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. Regimen:  
Direccion: NO APLICA Telefono y Fax:  
C.C o NIT: 899999143 Banco/Sucursal: BANCO DE BOGOTA Cuenta No/Clase: 165306655 AHORROS

2. DATOS DEL COMPROMISO  
Compromiso a Pagar: ORDEN DE COMPRA No.: 26804 Interventor o responsable del recibo a satisfaccion del bien o servicio: TOTAL  
Acta de Recibo No.: Nombre del Intervento:

Detalle  
PAGO DE LAS FACTURAS 521716 Y OTRAS ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL  
Tipo de Orden de Pago: VIGENCIA ACTUAL

Control de Compromiso y Anticipos		IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Concepto	Valor	Disponibilidad	Codigo	Registro	Nombre	Valor Aplicacion(Onza)
9332	\$19,146,111.00					
6648	\$5,003,947.00	1240	3.1.002.02.03.99.0002.01	2790	VENIDOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	\$10,040,381.00
9333	\$15,091,778.00	1372	3.1.002.02.03.99.0002.05	2791	VENIDOS ACADEMICOS FACULTAD DE ARIAS CASAB	\$2,465,366.00
6740	\$17,920,220.00	1309	3.1.002.02.03.99.0007.02	2795	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	\$510,618.00
9312	\$30,900,766.00	1349	3.1.002.02.03.99.0010.00	2800	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$6,129,746.00
7214	\$68,349,088.00					

VR TOTAL Diecinueve Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Ciento Once Pesos MCTE Pesos Mcto \$19,146,111.00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					VALORES
Valor Bruto	% Descuent	Base de Retencion	Codigo Contable		
ESTAMPILLAS TIKETS GENERAL	1.1	\$16,465,489.00	2-4-36-90-12-01		\$19,146,111.00
RETENCION ESTAMPILLA PRO-CULTURA	.5	\$16,465,489.00	2-4-36-90-20-01		\$181,120.00
RETENCION PRO ADULTO-MAYOR ACH	2	\$16,465,489.00	2-4-36-90-32-01		\$82,327.00
			8-3-90-90-01-01		\$329,310.00
			8-9-15-90		\$1,731,448.00
			9-1-90-90-13		\$19,146,111.00
			9-9-05-90-01		\$19,146,111.00

TOTAL DESCUENTOS \$592,757.00

VALOR GRAVAMEN FINANCIERO \$0.00

VALOR NETO Dieciocho Millones Quinientos Cincuenta y a Girar Tres Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos \$18,553,354.00

Saldo Actual: \$179,588,090.00

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
SECCION DE TESORERIA  
14 AGO 2018  
PAGO APLICADO  
GIRO ACH

2:35 p.m.  
3-Ago-18

Dora E. Alfonso



(415) 7707202600065(8020) 20182300100933210000(8020) 16956026304469994041

OGIDAL

-E10395 ; 02/08/2018 ; 4:20P.

FECHA COMPROBANTE

SEC	NIT	CUENTA	DESCRIPCION CC Sbc	CRUCE/PRODUC/BASE	D E T A L L E	DEBITOS	CREDITOS
2018/08/02 P	012-00000009332						
001-	899999143	7208022302	TRANSPORTE		PAGO FACTURA No.	19146111.00	.00
002-	899999143	2425530200	TRANSPORTES		PAGO FACTURA No.	.00	19146111.00
003-	899999143	8390900101	IVA POR REI		PAGO FACTURA No.	1731448.00	.00
004-		8915900000	OTRAS CUENT		PAGO FACTURA No.	.00	1731448.00
005-	899999143	9190901300	ORDENES DE		PAGO FACTURA No.	19146111.00	.00
006-		9905900100	OTRAS RESPO		PAGO FACTURA No.	.00	19146111.00
.....TOTAL COMPROBANT						40023670.00	40023670.00
.....TOTAL TIPO COMPR						40023670.00	40023670.00
.....T O T A L G E N						40023670.00	40023670.00

*Dora E. Alfonso*

9332



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

E- - - 2696

DE 441



BOGOTA D.C. 27 de Julio de 2018

Yo, RICARDO GARCÍA DUARTE, en calidad de Ordenador del Gasto, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden de Compra No. 26804 de 2018- Colombia Compra Eficiente	X
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificado de Disponibilidad y Reserva Presupuestal	X
Solicitud trámite de pago oficio	
Acta de inicio (únicamente para el primer pago)	X
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Facturas originales (Ver Tabla No. 2 Certificación Supervisión)	X
Entrada a almacén de bienes devolutivos	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión	X
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X
Medio magnético y escrito de la nomina	
Copia de la Póliza y Aprobación de la Póliza	
Acta de liquidación o Acta de Terminación	
Pasabordo en tiquetes aéreos	
Resolución motivada autorizando avance y/o viáticos	
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos	
<b>OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)</b>	<b>X</b>
Certificación Bancaria	
Copia Cámara de Comercio y RUT	

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, identificado con NIT No. 899.999.143-4, para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de **DEICINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE. (\$19.146.111)** con IVA incluido.

1-2138

*Ricardo García Duarte*  
RICARDO GARCÍA DUARTE  
Rector

USAR EN TODAS LAS OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD  
DIVISION DE RECURSOS HUMANOS  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
HORA: P/10  
No DE FOLIOS: \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ	Jose Vicente Casas Diaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	<i>JVC</i>
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	<i>EP</i>
PROYECTO	Mateo Camacho Rey	Contratista VAF	<i>MC</i>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Administrativa

## EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

### CERTIFICA

Que la firma, **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, con NIT. No. 899.999.143-4, se encuentra desarrollando la ORDEN DE COMPRA No. 26804 de 2018, realizada a través de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es el **ADQUISICIÓN DE TÍQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS**, y se encuentra cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato según facturas relacionadas (Tabla No. 2), y según certificado de Revisor Fiscal y planilla del pago reglamentario de los aportes al sistema de Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de julio de 2018.

Es de aclarar que este cumplido se emite, teniendo en cuenta los cumplidos a satisfacción remitidos por las dependencias solicitantes de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en la Tabla No. 2.

Que dicha Orden de Compra cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal:

**Tabla No. 1**

Dependencia	Rubro	Presupuesto	Número CDP	Número RP
Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	\$ 106.000.000	1240	2790
Facultad de Artes- ASAB	Eventos Académicos Facultad de Artes ASAB	\$ 15.000.000	1372	2791
Facultad de Ingeniería	Capacitación Doc. Facultad de Ingeniería	\$ 31.800.000	1239	2789
Facultad de Ciencias y Educación	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	\$ 30.000.000	1310	2794
Facultad de Ciencias y Educación	Capacitación Doc. Facultad de Ciencias y Educación	\$ 61.000.000	1309	2795



<b>Facultad Tecnológica</b>	<b>Capacitación Doc. Facultad Tecnológica</b>	<b>\$ 24.567.600</b>	<b>1405</b>	<b>2797</b>
<b>Facultad de Medio Ambiente</b>	<b>Eventos Académicos Facultad de del Medio Ambiente y Rec.Natu</b>	<b>\$ 57.722.800</b>	<b>1213</b>	<b>2785</b>
<b>Facultad de Medio Ambiente</b>	<b>Capacitación Doc. Facultad del Medio Ambiente y Rec.Natu</b>	<b>\$ 20.194.050</b>	<b>1216</b>	<b>2786</b>
<b>Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación</b>	<b>Autoevaluación y Acreditación Institucional</b>	<b>\$ 30.000.000</b>	<b>1427</b>	<b>2802</b>
<b>Centro de Bienestar Institucional</b>	<b>Bienestar Universitario</b>	<b>\$ 50.000.000</b>	<b>1320</b>	<b>2801</b>
<b>Centro de Relaciones Interinstitucionales</b>	<b>Centro de Relaciones Interinstitucionales</b>	<b>\$ 154.000.000</b>	<b>1349</b>	<b>2800</b>
<b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico- CIDC</b>	<b>Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico</b>	<b>\$ 140.000.000</b>	<b>1302-1930</b>	<b>2782-4908</b>
<b>Vicerrectoría Académica</b>	<b>Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías</b>	<b>\$ 211.000.000</b>	<b>1384</b>	<b>2784</b>
<b>Rectoría</b>	<b>Rectoría</b>	<b>\$ 20.000.000</b>	<b>1424</b>	<b>2805</b>
<b>Dependencias Administrativas</b>	<b>Viáticos y Gastos de Viaje</b>	<b>\$ 10.000.000</b>	<b>1417</b>	<b>2803</b>
<b>Vicerrectoría Académica</b>	<b>Vicerrectoría Académica</b>	<b>\$ 13.000.000</b>	<b>1279</b>	<b>2798</b>
<b>División de Recursos Humanos</b>	<b>Capacitación</b>	<b>\$ 10.000.000</b>	<b>1425</b>	<b>2804</b>
<b>IPAZUD</b>	<b>IPAZUD</b>	<b>\$ 6.000.000</b>	<b>1278</b>	<b>2799</b>
<b>Facultad de Ciencias y Educación</b>	<b>Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación</b>	<b>\$ 36.000.000</b>	<b>1311</b>	<b>2796</b>
<b>Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas- IEIE</b>	<b>Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas- IEIE</b>	<b>\$ 9.000.000</b>	<b>1925</b>	<b>4907</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>\$ 1.035.284.450</b>			



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Administrativa

Que las siguientes facturas corresponden al periodo comprendido entre el 01 al 15 de Julio de 2018, y cuya afectación presupuestal será como se muestra a continuación:

**Tabla No. 2**

Número Factura	Dependencia	Rubro	Número de CDP	Número de RP	Valor a Pagar
AV521716	Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	1240	2790	\$ 414.202
AV521717	Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	1240	2790	\$ 5.564.082
AV521718	Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	1240	2790	\$ 4.062.097
AV521767	Facultad de Ciencias y Educación	Capacitación Doc. Facultad de Ciencias y Educación	1309	2795	\$ 510.618
AV521811	Facultad de Artes-ASAB	Eventos Académicos Facultad de Artes ASAB	1372	2791	\$ 2.465.366
AV521907	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 6.129.746
Total					\$ 19.146.111

Que el valor causado por este concepto es la suma de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE. (\$19.146.111)** con IVA incluido, según facturas relacionadas (Tabla No. 2), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 15 de julio de 2018.

Consignar a                   SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.  
NIT.                               899.999.143-4  
BANCO                         BANCO DE BOGOTÁ  
No CUENTA                   165-30665-5  
CLASE CUENTA               AHORROS

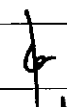
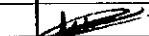


UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Administrativa

Se expide para el trámite de pago ante la División de Recursos Financieros, el día 27 de julio de 2018.

  
**JOSE VICENTE CASAS DÍAZ**  
Vicerrector Administrativo y Financiero  
Supervisor de la Orden de Compra No. 26804 - CCE

X

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
PROYECTÓ	Mateo Camacho Rey	CPS VAF	

1240-2790 ⇒ 10 040 381 ✓

1309-2795 ⇒ 5 20.618 ✓

1372-2791 ⇒ 2 465 366 ✓

1349-2800 ⇒ 6.129 746

164 65 489

1731 448

Bogotá D.C, 16 Julio del 2018

Señor:  
Eduard Pinilla Rivera

Apreciada Señor:

Adjunto al presente envío facturas emitidas el 01 AL 15 Julio 2018, cargadas al contrato 26804, ID 1087744, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, Certificación Bancaria, Parafiscales, para su respectiva firma

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
CORRESPONSABILIDAD AEROLINEA  
División Operativa - Pasajero

16 JUL 2018

HORA: \_\_\_\_\_  
No. FOLIOS: \_\_\_\_\_  
FIRMA: *[Firma]*

*EE-1892-18 4.34*

ITEM	FACTURA SATENA	NUMERO DE CONTRATO	FECHA FACTURA	TIGUETE	NOMBRE DEL PASAJERO	CEDULA DEL PASAJERO	NOMBRE AEROLINEA	ROTA	CLASES DEL TIGUETE	FECHA INICIAL DEL VIAJE	FECHA FINAL DEL VIAJE	CENTRO DE COSTOS DEL TIGUETE	TARIFA PESOS	IVA DEL TIGUETE	IVA YO	IMPUESTO DE COMBUSTIBLE	TASA - IMP. TURISMO PESOS	OTROS IMPUESTOS PESOS	CARGO ADMINISTRATIVO	IMPUESTO CARGO ADMINISTRATIVO	TARIFA NETA	IMPUESTO COMBUSTIBLE	% DESCUENTO	VALOR DEL DESCUENTO	TOTAL TIGUETE	OBSERVACIONES
1	AVE21718	28804 de 2018	03/07/2018	2651506273	RIVAS EDWIN	8484624	AVIANCA	BOGMDEBOG	S/S	16/10/2018	20/10/2018	1240	317.000	80.230	0	0	31.200	0	\$2.800	10.032	317.000	84.000	18%	67.060	414.202	OK
2	AVE21717	28804 de 2018	03/07/2018	2651506274	GAONA PAULO	54612541	AVIANCA	BOGBCNBOG	V/M	01/08/2018	08/08/2018	1240	4.747.900	461.050	0	0	111.400	169.800	278.426	62.801	4.747.900	963.061	6%	237.395	5.564.082	INTERNACIONAL
3	AVE21716	28804 de 2018	03/07/2018	2651506276	CAMARGO LUZ	65874841	AVIANCA	BOGMADBOG	V/P	17/08/2018	22/08/2018	1240	13.287.200	313.230	0	0	111.400	173.800	278.426	62.801	3.287.200	963.061	6%	164.860	4.062.097	INTERNACIONAL
4	AVE21787	28804 de 2018	05/07/2018	2651504323	ROMERO JULIO	86298951	LAN COLOMBIA	BOGMDEBOG	G/Q	08/07/2018	13/07/2018	1511	376.300	71.310	0	0	31.200	0	\$2.800	10.032	376.300	72.000	8%	30.024	610.618	INTERNACIONAL
5	AVE21811	28804 de 2018	03/07/2018	2651506360	NINO SANTIAGO	5848842	AEROLINEAS ARGENTINAS	BOGEZEBOG	N/N	21/07/2018	30/07/2018	1372	1.832.700	174.110	0	0	109.000	284.200	131.926	26.088	1.832.700	283.586	6%	91.638	2.465.366	INTERNACIONAL
6	AVE21807	28804 de 2018	12/07/2018	2651548707	BONILLA SANDRA	584544124	AIR FRANCE	BOGCDLHRCGBOG	Q/LY/M	13/07/2018	30/07/2018	1349	4.061.000	386.782	72.808	788.400	109.800	611.700	273.611	51.806	4.061.000	0	5%	203.051	6.129.746	INTERNACIONAL

Coordiamente  
*[Firma]*  
YURY PAOLA RAMIREZ CASTIBLANCO  
Coordinador Administrativo  
Oficina Satena Hangar

730/15

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
CORRESPONSABILIDAD FINANCIERA  
CORRESPONSABILIDAD AEROLINEA

17 JUL 2018  
11:40

HORA: \_\_\_\_\_  
No. DE FOLIOS: *8*  
FIRMA: *[Firma]*





FACTURA DE VENTA No.

AV521716

BOG - 03/07/2018 04:14:19p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10163469	Ref	400-31214
Tasa de cambio	2.931	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 01sep2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti 2651506273 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 8P795Y  
 Pasajero: EDWIN RIVAS CC.8454524 - (ADT) F:10163469 Solicitud: 9222851(BOG)  
 BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1240 Facultad de  
 Ingeniería Eventos, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	317.000,00
IVA Tarifa 19,0%:	60.230,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 408.430,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 62.832,00

Son: Cuatrocientos setenta y uno mil doscientos sesenta y dos => Total Factura: 471.262,00

Tiq(s).-Clase:S-18% Base Des.:317000 Descuento: (57.060,00)

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatrocientos catorce mil doscientos dos 414.202,00

CENTRO DE COSTOS:	1240	Facultad de Ingeniería Eventos	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S A NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) EDWIN RIVAS TRUJILLO, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.91238598, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651506273, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTÁ-MEDELLÍN-BOGOTÁ, con fecha de ida 16 de octubre de 2018 y fecha de regreso 20 de octubre de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 23 de julio de 2018.

  
**CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN**

ELABORO: JGGP  
FI-TA021



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**No. 1240**

No. Solicitud necesidad  
2190

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>106,000,000.00</b>
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	106,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE1993 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFIG  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2790

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
Total:		106,000,000.00
Saldo:		106,000,000.00

Ciento Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1240

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

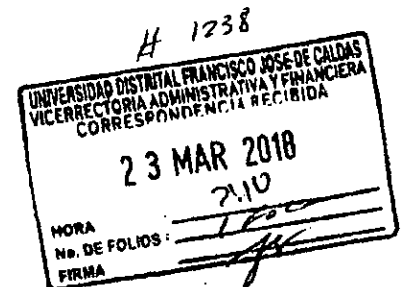
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRF/G  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.:

AV521717

BOG - 3/07/2018 4:14:29p. m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10163484	Ref	400-31215
Tasa de cambio	2.931	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 01sept.2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 2651506274 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 8QS5C0  
 Pax: PAULO GAONA CC.84512541 - (ADT) F:10163484 Solicitud: 9222875  
 (BOG) BOGOTA-(BCN) BARCELONA-(BOG) BOGOTA. Centro Costos: 1240 Facultad de Ingeniería Eventos, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 1620,00 Tasa Cambio: 2930,80 Tarifa:	4.747.900,00
IVA Tarifa 9.5%:	451.050,00
Tasa Aeroportuaria:	111.400,00
Otros Impuestos:	159.800,00
<b>Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577:</b>	<b>5.470.150,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	278.426,00
IVA 19,00%:	52.901,00
Descuento ->> 5% Clase:V Base.Des.:4747900	(237.395,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:** 93.932,00

Son: Cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil ochenta y dos => Total Factura: **5.564.082,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil ochenta y dos **5.564.082,00**

CENTRO DE COSTOS:	1240	Facultad de Ingeniería Eventos	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395 NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SA SATENA, NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIAS MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) PAULO ALONSO GAONA GARCIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.80092512, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651506274, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-BARCELONA(ESPAÑA)-BOGOTA, con fecha de ida 01 de agosto de 2018 y fecha de regreso 09 de agosto de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.-SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 23 de julio de 2018.

  
**CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN**

ELABORO: JGGP  
FI-TA020



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1240**

No. Solicitud necesidad  
2190

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-98-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>106,000,000.00</b>
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	106,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62 mediante oficio número CONSE1993 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN VILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTG  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2790

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>106,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>106,000,000.00</b>

**Ciento Seis Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1240

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

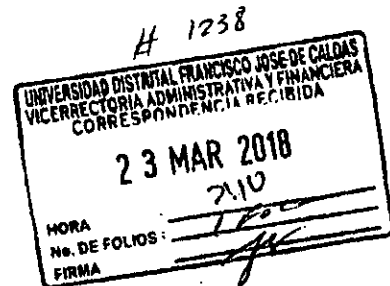
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

  
PRF/G  
ELABORO







**FACTURA DE VENTA No.**  
**AV521718**

BOG - 3/07/2018 4:19:18p. m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	10163500	Ref	400-31216
Tasa de cambio	2.931	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 01sept.2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 2651506275 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 8Q95JY  
 Pax: LUZ CAMARGO CC.55874541 - (ADT) F:10163500 Solicitud: 9222898  
 (BOG) BOGOTA-(MAD) MADRID-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1240 Facultad de Ingeniería Eventos, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 1125,02 Tasa Cambio: 2930,79 Tarifa:	3.297.200,00
IVA Tarifa 9,5%:	313.230,00
Tasa Aeroportuaria:	111.400,00
Otros Impuestos:	173.800,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 3.895.630,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	278.426,00
IVA 19,00%:	52.901,00
Descuento ->> 5% Clase:V Base Des.:3297200	(164.860,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 166.467,00**

Son: Cuatro millones sesenta y dos mil noventa y siete => Total Factura: **4.062.097,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones sesenta y dos mil noventa y siete **4.062.097,00**

CENTRO DE COSTOS:	1240	Facultad de Ingeniería Eventos	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.  
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.  
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.  
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SA 'SATENA', NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) LUZ HELENA CAMARGO CASALLAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.52478481, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651506275, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá-Madrid-Bogotá, con fecha de ida 17 de agosto de 2018 y fecha de regreso 22 de agosto de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 23 de julio de 2018.

  
**CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN**

ELABORO: JGGP  
FI-TA022



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1240**

No. Solicitud necesidad  
2180

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>106,000,000.00</b>
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	106,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE1993 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTG  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2790

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>106,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>106,000,000.00</b>

Ciento Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1240

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

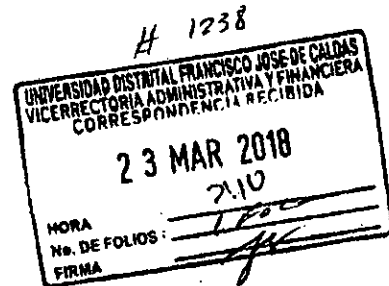
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRF/G  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521767

BOG - 5/07/2018 4:59:18p. m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10174663	Ref	400-31267
Tasa de cambio	2.910	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 03sept.2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 2651506323 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: DKV5Z4  
 Pax: JULIO ROMERO CC.86039591 - (ADT) F:10174663 Solicitud: 9234264  
 (BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1311 Facultad de Ciencias y Educación Eventos, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: UQQKJ76V

Tarifa:	375.300,00
IVA Tarifa 19,0%:	71.310,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00
<b>477.810,00</b>	

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROVÍAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 8% Clase:G Base Des.:375300	(30.024,00)
<b>32.808,00</b>	

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:

Son: Quinientos diez mil seiscientos dieciocho => Total Factura: 510.618,00

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Quinientos diez mil seiscientos dieciocho 510.618,00

CENTRO DE COSTOS:	1311	Facultad de Ciencias y Educación Event	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.  
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.  
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.  
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SA 'SATENA, NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR SA. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIAS MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) JULIO HERNANDO ROMERO REY, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 86.039.591, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. LATAM 352651506323, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Medellín - Bogotá, con fecha de ida Julio 08 de 2018 y fecha de regreso Julio 13 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 24 días del mes de Julio de 2018.

**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1309**

No. Solicitud necesidad  
2287

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>61,000,000.00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	61,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE 2060 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

\_\_\_\_\_  
**FRANKLIN WILCHES REYES**  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

\_\_\_\_\_  
PRF/JS  
ELABORÓ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
20 FEB 2018	
HORA	9:49 pm
No. DE FOLIOS	2
FIRMA	_____



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2795

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>61,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>61,000,000.00</b>

**Sesenta y Un Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1309

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

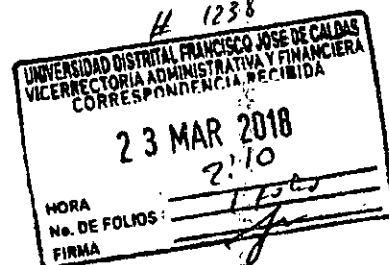
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTG  
ELABORO







FACTURA DE VENTA No.

AV521811

BOG - 09/07/2018 03:29:28p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10187674	Ref	400-31311
Tasa de cambio	2.868	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 07sep2018

Descripcion	Valor
E-Ti 2651506360 Aerolínea: AR AEROLINEAS ARGENTINAS-Reserva: 4H8RHG Pax: TIAGO NINO CC.8845542 - (ADT) F:10187674 Solicitud: 9247014 (BOG) BOGOTA-(EZE) BUENOS AIRES-EZE-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1372 Facultad de Artes-ASAB Porcentaje: 100.00	
Tarifa US: 639,03 Tasa Cambio: 2867,94 Tarifa:	1.832.700,00
IVA Tarifa 9,5%:	174.110,00
Tasa Aeroportuaria:	109.000,00
Otros Impuestos:	284.200,00
<b>Venta a Nombre de AEROLINEAS ARGENTINAS NIT. 860020174:</b>	<b>2.400.010,00</b>
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	131.926,00
IVA 19,00%:	25.066,00
Descuento ->> 5% Clase:N Base Des.:1832700	(91.636,00)
<b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>65.356,00</b>
Son: Dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos sesenta y seis => Total Factura:	<b>2.465.366,00</b>
Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos sesenta y seis	<b>2.465.366,00</b>

CENT	E COSTOS:	1372	Facultad de Artes-ASAB	Porcentaje:	100,00
------	-----------	------	------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB" DE LA  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) SANTIAGO NIÑO MORALES, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79522574, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 442651506360, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá-Buenos Aires-Bogotá con fecha de ida 21-jul-18 y fecha de regreso 30-jul-18.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 24 días del mes de julio de 2018.

**JOSÉ FÉLIX ASSAD CUÉLLAR**  
**DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB**



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1372

No. Solicitud necesidad  
2382

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-05	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE ARTES ASAB	15,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>15,000,000.00</b>
1422	Facultad de Artes Asab 1 Grupo Total de Actividades	15,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de JOSE FELIX ASSAD CUELLAR, DECANO FACULTAD DE ARTES-ASAB, CRA 13 N. 14-69, mediante oficio número CONSE2143 de febrero 20 del 2018.

Bogotá D.C., 22 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRIMITIVO ERRAR  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2791

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-05	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE ARTES ASAB	15,000,000.00
Total:		15,000,000.00
Saldo:		15,000,000.00

Quince Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1372

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

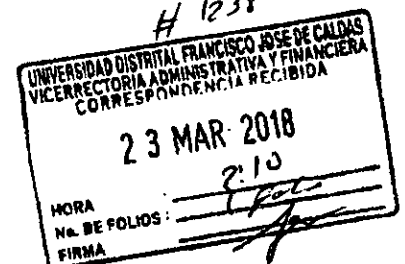
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

  
PRFEG  
ELABORO





**FACTURA DE VENTA No.**

**AV521907**

BOG - 12/07/2018 04:44:14p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	10205169	Ref	400-31409
Tasa de cambio	2.880	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 10sep2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 2651548707 Aerolínea: AF AIR FRANCE-Reserva: WLJCN1  
 Pax: DRA BONILLA CC.554544124 - (ADT) F:10205169 Solicitud: 9265243  
 (BOG) BOGOTA-(CDG) PARIS-CDG-(LHR) LONDRES-LHR-(CDG) PARIS-CDG-(BOG)  
 BOGOTA Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales, Porcentaje:  
 100.00  
 Tour Code: COSATENA

Tarifa US: 1410,02 Tasa Cambio: 2880,10 Tarifa:	4.061.000,00
IVA 19% (Sobre 50% Tarifa):	385.800,00
Cargo de Combustible:	766.400,00
IVA Cargo de Combustible 19% (Sobre 50% Tarifa):	72.800,00
Tasa Aeroportuaria:	109.500,00
Otros Impuestos:	611.700,00

**Venta a Nombre de AIR FRANCE NIT. 860007369: 6.007.200,00**

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	273.611,00
IVA 19,00%:	51.986,00
Descuento -> 5% Clase:Q Base Des.:4061000	(203.051,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 122.546,00**

Son: Seis millones ciento veintinueve mil setecientos cuarenta y seis => Total Factura: **6,129,746.00**  
 Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Seis millones ciento veintinueve mil setecientos cuarenta y seis **€ 6.129.746,00**

CENTRO DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion:	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

**FACTURA DE VENTA No.****AV521907**

BOG - 12/07/2018 04:44:14p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 2 / 2

**Datos de la Reserva**

Reserva	10205169	Ref	400-31409
Tasa de cambio	2.880	Moneda	COP
Contacto	Teléfono		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53
Teléfono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISC	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 10sep2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LA AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

/ /  
DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

#3137

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICERECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
23 JUL 2018	
HORA	4:17 pm
No. DE FOLIOS	
FIRMA	

16-1945

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **SANDRA XIMENA BONILLA B**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. AQ955480, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 572651548707, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá-Londres (Inglaterra)- Bogotá, con fecha de ida 7/13/2018 y fecha de regreso 7/30/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.-SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los Veintitrés (23) días del mes de julio de 2018.

  
**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1349

No. Solicitud necesidad  
2255

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
TOTAL:		164,000,000.00
1208	Oficina de Relaciones Internas 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	164,000,000

**OBJETO:**

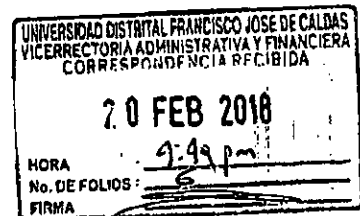
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 15 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

  
PRRERUIZA  
ELABORÓ







230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
		Total: 154,000,000.00
		Saldo: 154,000,000.00

**Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

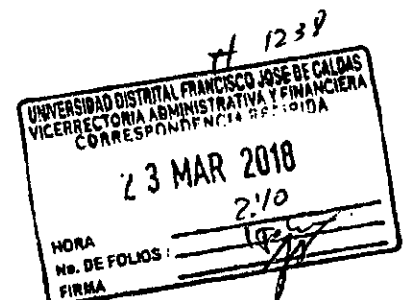
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

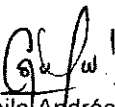
**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.  
NIT. 899.999.143-4,**

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con registros contables y con la planilla de aportes parafiscales número: 8481466107, 8481465596, 8481465804, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a 30 de Junio de 2018.
- Las Entidades Promotoras de Salud a 31 de Julio de 2018.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 13 días de julio de 2018, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

  
Camilo Andrés Martínez Salazar  
Revisor Fiscal de Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.  
T.P. 184866 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
**C.62/18-AUDM&SBOG-CER2018- 22648**

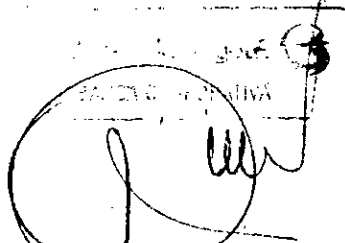
**EL BANCO DE BOGOTA  
Gerencia Banca Corporativa**

**INFORMA:**



Que la sociedad **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SATENA S.A.**, identificada con el Nit. No. **899.999.143-4**, se encuentra vinculada al **BANCO DE BOGOTA**, a través de la Cuenta de Ahorros No. **165-30665-5** desde el **17 de diciembre de 2001**, la cual se encuentra activa y ha presentado un buen manejo.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco, se expide el 11 de julio de 2018, a solicitud del cliente.

Atentamente,





**GIOVANNI MIRANDA VARGAS**  
**Gerente Corporativo (E) - Banco de Bogotá**  
Teléfono 3320032 Extensión 2437 - Teléfono Móvil 3152521813  
Calle 36 No. 7-47 Piso 12 Banca Corporativa Bogotá  
e-mail: [xvillal@bancodebogota.com.co](mailto:xvillal@bancodebogota.com.co)

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 21/10/16	

**CONTRATO No.** Orden de Compra 26804-CCE  
**OBJETO** Adquisición de tiquetes aéreos para desarrollar las actividades misionales de la Universidad, teniendo en cuenta las actividades académicas y administrativas.  
**VALOR** \$1.006.284.450  
**CONTRATISTA** Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.  
**PLAZO** 12 Meses  
**FECHA DE INICIO** 22-Marzo-2018  
**FECHA DE TERMINACIÓN** 22-Marzo-2019  
**SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** JOSE VICENTE CASAS DÍAZ - VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**PRESUPUESTO DEL PROCESO**

DEPENDENCIA	No. CDP	No. RP	RUBRO	PRESUPUESTO
Vicerrectoría Académica	1279	2798	Vicerrectoría Académica	\$ 13.000.000
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	1302	2782	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	\$120.000.000
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1213	2785	Eventos Académicos Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 57.722.800
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1216	2786	Capacitación Docente Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 20.194.050
Facultad de Ingeniería	1239	2789	Capacitación Docente Facultad de Ingeniería	\$ 31.800.000
Facultad de Ingeniería	1240	2790	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	\$106.000.000
IPAZUD	1278	2799	IPAZUD	\$6.000.000
Facultad de Artes-ASAB	1372	2791	Eventos Académicos Facultad de Artes-ASAB	\$15.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1310	2794	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	\$30.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1309	2795	Capacitación Docente Facultad de Ciencias y Educación	\$61.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1311	2796	Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación	\$36.000.000
Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	Centro de Relaciones Interinstitucionales	\$154.000.000
Facultad Tecnológica	1405	2797	Capacitación Docente Facultad Tecnológica	\$24.567.600
Dependencias Administrativas	1417	2803	Viáticos y Gastos de Viaje	\$10.000.000
Bienestar Institucional	1320	2801	Bienestar Institucional	\$50.000.000
Capacitación	1425	2804	Capacitación	\$10.000.000
Rectoría	1424	2805	Rectoría	\$20.000.000
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	1427	2802	Autoevaluación y Acreditación Institucional	\$30.000.000
Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384	2784	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	\$211.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$1.006.284.450</b>

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 21/10/16	

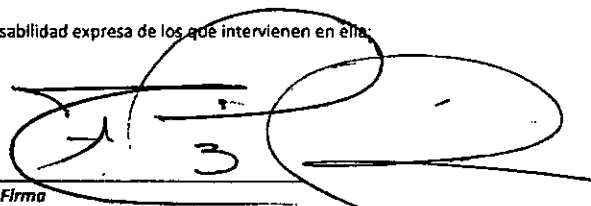
En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año 2018, se reunieron: el señor Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE, quien ejerce como Representante Legal de la empresa SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA, de una parte y por la otra, el señor JOSE VICENTE CASAS DÍAZ, Vicerrector Administrativo y Financiero, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 26804, asignada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Compra anteriormente citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo; en consecuencia, se procede a la iniciación a las actividades propias de la Orden, a partir del día veintitrés (23) del mes de Marzo del año 2018.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo de la Orden de Compra, la solicitud y expedición de los tiquetes aéreos, estará a cargo del Supervisor, y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Firma  
Nombre: JOSE VICENTE CASAS DÍAZ  
Cédula: 19.400.342 de Bogotá D.C.  
Supervisor del Contrato



Firma  
Nombre: Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE  
Cédula: 16.697.630 de Cali  
Presidente y Representante Legal  
SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA

Anexo: Copia Orden de Compra 26804- Colombia Compra Eficiente



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343 PAGINA: 1 de 5

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ~~SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.~~

SIGLA : SATENA

N.I.T. : 899999143-4, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02107134 DEL 9 DE JUNIO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 183,210,960,583

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV EL DORADO NO. 103 08 EN 1 IN 11

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : presidencia@satena.com

DIRECCION COMERCIAL : AV. EL Dorado No. 103 08 Entrada 1 Interior 11

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : presidencia@satena.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1427 DE NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2011 BAJO

Constanza del PHAR Puente Trujillo

X

X

EL NUMERO 01486354 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A..

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NÖ. INSC.
3131	2012/09/05	NOTARIA 67	2012/09/12	01665637
7312	2014/12/15	NOTARIA 51	2014/12/30	01900500

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 9 DE MAYO DE 2110

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, CORREO Y CARGA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR Y POR ENDE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, CORREO Y CARGA DE CUALQUIER NATURALEZA Y DESARROLLAR LA POLÍTICA Y PLANES GENERALES QUE EN MATERIA DE TRANSPORTE AÉREO PARA LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS DEL PAÍS, ADOpte EL GOBIERNO NACIONAL. SATENA SA. SEGUIRÁ CUMPLIENDO CON SU APORTE SOCIAL, CON EL FIN DE INTEGRAR LAS REGIONES MÁS APARTADAS CON LOS CENTROS ECONÓMICOS DEL PAÍS, PARA COADYUVAR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE ÉSTAS REGIONES Y CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DE LAS ZONAS APARTADAS DEL PAÍS, EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A. PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES Y VEHÍCULOS TERRESTRES ACCESORIOS; LO MISMO QUE LA PRESTACIÓN DE ASESORIA A LAS PERSONAS VINCULADAS CON EL SECTOR AERONÁUTICO; B. ACTUAR COMO AGENTE GENERAL DE SOCIEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS DEL SECTOR AERONÁUTICO Y TURISTICO; C. PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA, QUE CONSISTA EN EL TRANSPORTE DE DOCUMENTOS, MERCANCIAS Y MUESTRAS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; D. ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO AERONAVES Y EQUIPOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AERONÁUTICO, ASÍ COMO LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, DIRECTAMENTE O MEDIANTE SUBCONTRATOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. E. EXPLOTAR COMERCIALMENTE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO EN TODAS SUS RAMAS INCLUIDOS LOS SERVICIOS POSTALES EN TODAS SUS MODALIDADES, ASI COMO DE LAS APLICACIONES COMERCIALES, TÉCNICAS Y CIENTIFICAS DE LA AVIACIÓN COMERCIAL DE ACUERDO CON LAS LEYES VIGENTES; F. INTEGRAR LAS REGIONES MÁS APARTADAS DEL PAÍS CON LOS CENTROS ECONÓMICOS, PATA COADYUVAR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE ÉSTAS REGIONES Y CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DE LAS ZONAS APARTADAS DEL PAÍS; G. COLABORAR CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS PLANES GENERALES EN MATERIA DE ACCIÓN CÍVICO E MILITAR; H. ADQUIRIR EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS, COMBUSTIBLE, REPUESTOS, ACCESORIOS Y DEMÁS ARTÍCULOS INDISPENSABLES PARA CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL; I. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUESEN NECESARIAS Y/O CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; J. ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS;- K. TOMAR DINERO EN MUTUO DARLO EN MUTUO, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; L. CONSTITUIR SOCIEDADES Y TENER INTERÉS COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

**CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2**

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 2 de 5

\* \* \* \* \*

SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS; M. ASUMIR CUALQUIER FORMA ASOCIATIVA O DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS CON SU OBJETO SOCIAL; N. ADQUIRIR, POSEER Y EXPLOTAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, SECRETOS INDUSTRIALES, LICENCIAS, INVENCIONES U OTROS DERECHOS INCORPORALES CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO SOCIAL, CONCEDER SU EXPLOTACIÓN A TERCEROS ASÍ CORNO ADQUIRIR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL; O. CONSTITUIR CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA QUE CONTRAIGA LA SOCIEDAD; P. INVERTIR SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN ACTIVOS FINANCIEROS, O VALORES MOBILIARIOS, TALES COMO TÍTULOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS O ENTIDADES PÚBLICAS, CÉDULAS HIPOTECARIAS, TÍTULOS VALORES, BONOS, ASÍ COMO SU NEGOCIACIÓN, VENTA, PERMUTA O Q. COMPRAR Y VENDER, ASÍ COMO IMPORTAR Y EXPORTAR CUALESQUIERA CLASE DE BIENES, ARTÍCULOS O MERCADERÍAS RELACIONADAS CON LOS NEGOCIOS PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL O RELACIONADO CON EL MISMO; R. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y/O CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS O EN CONTRATACIONES S. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ACCIONES, TÍTULOS EJECUTIVOS Y DEMÁS. T. PROMOVER LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS TENDIENTES A BUSCAR NUEVAS Y MEJORES APLICACIONES DENTRO DE SU CAMPO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES ESPECIALIZADAS, O O CONTRIBUCIONES A ENTIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES O DE DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS; U. CONSTITUIR Y REGISTRAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, QUE PEDITAN A LA SOCIEDAD DESARROLLAR ACTIVIDADES INHERENTES A SU OBJETO SOCIAL, COMPLEMENTARIOS Y/O CONEXOS; V. PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; W. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEÑALEN A SATENA, LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES O EL GOBIERNO NACIONAL. X. PROMOVER, EXPLOTAR Y COMERCIALIZAR HORAS DE VUELO DE LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA DE COLOMBIA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS Y CARGA ESPECIALIZADA. EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR SATENA S.A.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5111 (TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:







CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

**CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2**

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 3 de 5

\* \* \* \* \*

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\***

QUE POR DECRETO NO 1280 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 21 DE JUNIO DE 2013, INSCRITO EL 18 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01749364 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER RENGLÓN LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EN CABEZA DEL VICEMINISTRO PARA EL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL O SU DELEGADO PEREZ MEJIA JOSE JAVIER	C.C. 16589471

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO. 1541 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 23 DE JULIO DE 2015, INSCRITO EL 26 DE AGOSTO DE 2015, BAJO EL NÚMERO 02013927 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE:	
SEGUNDO RENGLÓN SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA O SU DELEGADO LUIS IGNACIO BARON CASAS	C.C 79.118.915

CERTIFICA:

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

TERCER RENGLÓN LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OSCAR JAIME GONZALEZ GOMEZ	C.C. 75.073.528
--	-----------------

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO 051 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 15 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01799725 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

CUARTO RENGLÓN DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SANDRA VICTORIA HOWARD TAYLOR	C.C. 40.986.098
--	-----------------

CERTIFICA:

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

QUINTO RENGLÓN LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO FABIAN DIAZ SOTO	C.C. 79.509.
--	--------------

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 05 DE JUNIO DE 2015 INSCRITO EL 7 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NO. 02025743 DEL LIBRO IX, LUIS FELIPE MANRIQUE DIAZ RENUNCIO AL CARGO DE TERCER RENGLÓN MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE

CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TIENE UN (1) PRESIDENTE Y UN (1) SUPLENTE DEL PRESIDENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 42 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02055593 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
LOZANO QUINCHE PEDRO IGNACIO	C.C. 000000016697630

QUE POR ACTA NO. 55 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 13 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02237806 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
CERON ROJAS RAFAEL FERNANDO	C.C. 000000009397020

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE SATENA: EL PRESIDENTE, ADEMÁS DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, TIENE A SU CARGO ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA E INFORMAR SOBRE SU GESTIÓN; B. SOMETER APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SOCIEDAD, AJUSTARLOS A LAS RECOMENDACIONES QUE ÉSTA IMPARTA Y PRESENTAR PERIÓDICAMENTE INFORMES DE AVANCE; C. SEGÚN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE TODOS LOS EJECUTIVOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTÉ. ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NI A LA JUNTA DIRECTIVA, FIJAR SU REMUNERACIÓN Y CONTROLAR SU DESEMPEÑO; D. CONTRATAR, CUANDO SEA NECESARIO, LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PARA ATENDER NECESIDADES DE LA SOCIEDAD POR REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS; E. CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS REPORTES PERIÓDICOS QUE LE EXIJAN LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA SOCIEDAD; F. SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE TIENDA A CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SOCIEDAD EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A TREINTA Y CINCO MIL (35.000) SMLMV Y SOMETER A LA APROBACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS QUE EXCEDAN DE ESA SUMA; G. PRESENTAR EN CADA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL, INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA DEL CASO, CON SUS NOTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SEÑALE LA LEY, JUNTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS MENSUALIZADOS Y LOS FLUJOS DE CAJA; H. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL INFORME DE GESTIÓN ANUAL; I. PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN NOVIEMBRE DE CADA AÑO EL PLAN DE ACCIÓN Y DE NEGOCIOS CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO SIGUIENTE Y LA PROYECCIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS Y FLUJO DE CAJA; J. PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS REFORMAS A SU ESTRUCTURA Y PLANTA DE PERSONAL; K. CREAR UN ESPACIO DE INFORMACIÓN PARA LOS ACCIONISTAS EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD O EN CUALQUIER OTRO MEDIO QUE CONSIDERE CONVENIENTE. L. VELAR DE MANERA CONJUNTA CON LA JUNTA DIRECTIVA POR EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y DE ÉTICA Y DE LOS DEMÁS QUE LA SOCIEDAD ADOPTE; M. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 4 de 5

\* \* \* \* \*

LA PROPUESTA DE TARIFAS Y SERVICIOS QUE PRESTARÁ LA SOCIEDAD.. N. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, LUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. O. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS Y LA LEY, P. RESPETAR Y HACER RESPETAR AQUELLOS ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS QUE LE HAYAN SIDO DEPOSITADOS EN LAS OFICINAS DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.Q. CONSTITUIR APODERADOS, IMPARTIRLES ORIENTACIONES, FIJARLES HONORARIOS Y DELEGARLES ATRIBUCIONES. R. EJERCER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PRESERVAR LOS DERECHOS E INTERESES DE LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, LAS AUTORIDADES, LOS USUARIOS Y LOS TERCEROS. S. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY SOBRE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO. T. EJERCER LA FACULTAD NOMINADORA DENTRO DE LA EMPRESA, DISEÑAR LA PLANTA DE PERSONAL, PROPONER A LA JUNTA LAS POLÍTICAS DE PERSONAL Y ESTRUCTURA SALARIAL DE LA COMPAÑÍA.U. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA. V. PREPARAR LA AGENDA DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS DE JUNTA DIRECTIVA.W. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 11 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02103582 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA KPMG S.A.S.	N.I.T. 000008600008464

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 19 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02103739 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL MARTINEZ SALAZAR CAMILO ANDRES	C.C. 000001013604928
REVISOR FISCAL SUPLENTE SIERRA BERNAL GLADYS YANETH	C.C. 000000052980646

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : SATENA TOURS  
MATRICULA NO : 02605359 DE 19 DE AGOSTO DE 2015  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
DIRECCION : CR 103 NO. 25 D 24  
TELEFONO : 4238530

DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : presidencia@satena.com

\*\*\*\*\*

NOMBRE : SATENA CARGA FONTIBON  
MATRICULA NO : 02195580 DE 22 DE MARZO DE 2012  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
DIRECCION : Carrera 103 No. 25 D 24 Bodega  
TELEFONO : 4292300  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : carga@satena.com

\*\*\*\*\*

NOMBRE : SATENA TOURS  
MATRICULA NO : 01956613 DE 21 DE ENERO DE 2010  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
DIRECCION : Carrera 19 No. 95 - 55 Local 1  
TELEFONO : 4292300  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : presidencia@satena.com

\*\*\*\*\*

NOMBRE : SATENA BAVARIA  
MATRICULA NO : 02159293 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2011  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
DIRECCION : AK 13 No. 28-50 Local 165  
TELEFONO : 7437019  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : presidencia@satena.com

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 8 DE AGOSTO DE 2011  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE DICIEMBRE DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 5 de 5

\* \* \* \* \*

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*

\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

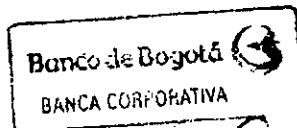
**EL BANCO DE BOGOTA**  
**Gerencia Banca Corporativa**

**INFORMA:**

Que la sociedad **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, identificada con el Nit. No. 899.999.143-4, se encuentra vinculada al BANCO DE BOGOTA, a través de la Cuenta de Ahorros No. 165-30665-5 desde el 17 de diciembre de 2001, la cual se encuentra activa y ha presentado un buen manejo.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco, se expide el 03 de abril de 2018, a solicitud del cliente.

Atentamente,



  
**XIMENA VILLALOBOS GONZALEZ**

**Gerente Corporativo – Banco de Bogotá**

Teléfono 3320032 Extensión 2437 – Teléfono Móvil 3152521813

Calle 36 No. 7-47 Piso 12 Banca Corporativa Bogotá

e-mail: [xvillal@bancodebogota.com.co](mailto:xvillal@bancodebogota.com.co)

## Orden de compra 26804

Comentario 2 (Actual) 06 Jun - Jose Gonzalez

## Información general

**Estado** Emitido - Envío por correo electrónico

**Fecha de la orden** 22/03/18

**Fecha de revisión** 06/06/18

**Solicitud núm.** 46091

**Solicitante** Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

**Enviar Al Usuario** Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

**Entidad** BOGOTA - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

**Términos de pago** Según el acuerdo marco

**Justificación** La Universidad Distrital Francisco José de Caldas demanda para el cumplimiento de sus objetivos misionales suplir los requerimientos de transporte aéreo nacional e Internacional para sus funcionarios (academia y administrativos) y por lo tanto, requiere iniciar un proceso de contratación en aras de seleccionar una firma que suministre pasajes aéreos hasta agotar el presupuesto en rutas nacionales e internacionales, garantizando los principios de oportunidad, calidad y excelencia en la prestación del servicio.

**Instrumento de Agregación de Demanda** Tiquetes Aéreos

**Asociado al Acuerdo de Paz** Ninguno

**Supervisor de la Orden de Compra** Jose Vicente Casas Díaz

**Telefono Supervisor** 3239300- Ext 1801-1802-1084

**Fecha de vencimiento (Orden de compra)** 22/03/19

**Acepto términos y condiciones.** Sí

**Especificaciones adicionales de Entrega** Ninguno

**Gravámenes adicionales** Estampilla Universidad Distrital 50 años 1.1% Estampilla Pro-Cultura 0.5% Estampilla Pro-Adulto Mayor 2%

N.I.T. 899992301

## Datos Adjuntos

CDP_1.pdf
CDP_2.pdf
CDP_4.pdf
CDP_3.pdf
CDP_5.pdf
CDP_7.pdf
CDP_6.pdf
CDP_8.pdf
CDP_11.pdf
CDP_9.pdf
CDP_10.pdf

## Dirección

**Dirección** Cr 7 # 40 b - 53  
110231 Bogota D.C.  
Colombia  
A la atención de: Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

**Términos de envío** Según el acuerdo marco

## Proveedor

**Nombre** Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.


**Dirección Principal** Av. El Dorado 103 - 08 Interior 11  
Bogota, Cundinamarca  
Colombia


**Teléfono (Del Trabajo)** +57 1 4238530

**Confirmada** No (cambiar)

**Se abrió el mensaje de correo electrónico.** last opened 06/06/18

**Número De Orden** Ninguno (cambiar)

  
Ricardo Garcia Duarte  
Rector

  
Jose Vicente Casas Diaz  
Vice-rector Administrativo y Financiero



- CDP\_12.pdf
- CDP\_13.pdf
- CDP\_14.pdf
- CDP\_15.pdf
- CDP\_16.pdf
- CDP\_17.pdf
- CDP\_18.pdf
- CDP\_19.pdf
- OfertaGanadora.xlsm
- <https://www.colombiacompra.gov.co/sites...>

### Artículos

1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Recibido	Facturado
		lqa01-Suministro de Tiquetes Aéreos.	1	Unidad	1.035.284.450	1.035.284.45	0	<u>0,00</u>
					.00	0,00		

Número De Pieza	Mercancía	Ahorro (%)
Ninguno	Tiquetes Aéreos	0 (cambiar)
<b>Cuenta</b>		
37.037.480,01 COP (3,578%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación - 1311-3-1-002-02-03-99-0002-02		
15.432.283,34 COP (1,491%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Artes-ASAB - 1372-3-1-002-02-03-99-0002-05		
59.386.306,87 COP (5,736%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales - 1213-3-1-002-02-03-99-0002-03		
123.458.266,70 COP (11,925%) UDISTRITAL - Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico - 1302-3-3-001-15-01-08-0119-378		
13.374.645,56 COP (1,292%) UDISTRITAL - Vicerrectoría Académica - 1279-3-1-002-02-03-99-0028-00		
20.776.020,09 COP (2,007%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad de medio Ambiente y Recursos Naturales - 1216-3-1-002-02-03-99-0007-03		
158.438.188,83 COP (15,304%) UDISTRITAL - Centro de Relaciones Interinstitucionales - 1349-3-1-002-02-03-99-0010-00		
109.054.802,25 COP (10,534%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Ingeniería - 1240-3-1-002-02-03-99-0002-01		
62.757.952,24 COP (6,062%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad de Ciencias y Educación - 1309-3-1-002-02-03-99-0007-02		
30.864.566,67 COP (2,981%) UDISTRITAL - Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación - 1310-3-1-002-02-03-99-0003-02		
6.172.913,33 COP (0,596%) UDISTRITAL - IPAZUD - 1278-3-1-002-02-03-99-0011-00		
217.080.785,61 COP (20,968%) UDISTRITAL - Desarrollo y Fortalecimiento de Docotrados y Maestrias - 1384-3-3-001-15-01-08-0119-389		
51.440.944,46 COP (4,969%) UDISTRITAL - Bienestar Universitario - 1320-3-1-002-02-03-99-0008-01		
10.288.188,89 COP (0,994%) UDISTRITAL - Viáticos y Gastos de Viaje - 1417-3-1-001-02-02-02-0000-00		
25.275.610,84 COP (2,441%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad Tecnológica - 1405-3-1-002-02-03-99-0007-04		
10.288.188,89 COP (0,994%) UDISTRITAL - Capacitación - 1425-3-1-001-02-02-02-0000-00		
20.576.377,78 COP (1,988%) UDISTRITAL - Rectoría - 1424-3-1-001-02-03-99-0002-00		
30.864.566,67 COP (2,981%) UDISTRITAL - Autoevaluación y Acreditación - 1427-3-1-002-02-03-99-0021-00		
32.716.440,67 COP (3,16%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad de Ingeniería - 1239-3-1-002-02-03-99-0007-01		
<b>Periodo</b>		

Por página 15 | 45 | 90

<b>Total</b> 1.035.284.450,00 COP
-----------------------------------

*Ricardo García Monte*

---

Ricardo García Monte  
Rector

*José*

---

José Vicente Casas Díaz  
Vicerrector Administrativo y Financiero

# comentario

Participante: Jose Gonzalez




Jose Gonzalez


El 06/06/18 a la(s) 08:40 a. m.

Se realiza modificación de la orden de compra, a petición de la entidad. ID solicitud 10266 \* - diego.sanchez - 2018-06-06 08:40:44

Historial

Historial de integración

  
Ricardo García Duarte.  
Rector.

  
Jose Vicente Casas Díaz  
Vicerector Administrativo y Financiero



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 02 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14325859066



(415)7707212489984(8020) 000001432585906 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8.9.9999143-4
6. DV: 4
12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes
14. Buzón electrónico: (31)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación:
27. Fecha expedición:
28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres

j. Razón social:
SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.
36. Nombre comercial:
37. Sigla: SATENA

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.

41. Dirección principal: AV EL DORADO 103 08 EN 1 IN 11

42. Correo electrónico: PRESIDENCIA@SATENA.COM
43. Apartado aéreo
44. Teléfono 1:
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica
46. Código: 5,1,1,1
47. Fecha inicio actividad: 19641201
48. Código: 5,1,2,1
49. Fecha inicio actividad: 20101119
50. Código: 8,4,2,3,9,6,0,9
51. Código:
52. Número establecimientos: 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1,3,5,1,1,8,9,1,4,1,5,1,0,7,3,5,3

- 13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
10- Usuario aduanero
07- Retención en la fuente a título de renta
03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
11- Ventas régimen común
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 2,2,2,3,3,7,1,8,2,8,1,4
55. Forma: 1
56. Tipo: 1
57. Modo:
58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 20150130

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre: RAMIREZ MEJIA JUAN CARLOS
985. Cargo: Representante legal Certificado